Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Dirección General de Tecnologías Avanzadas y
Transformación Educativa

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Andalucía se mueve con Europa

MUY IMPORTANTE: EL O LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SU NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN Y DOS EJEMPLARES DEL IMPRESO DE LA SOLICITUD DEL N.I.E. (NÚMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS)

Sevilla, 20 de septiembre de 2023

SR./SRA. JEFE/A DE LA OFICINA DE EXTRANJEROS/COMISARÍA DE POLICÍA:

Con motivo de la llegada a la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1.832 auxiliares de conversación de idiomas extranjeros, seleccionados por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y con destino en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, me es grato informarle de lo siguiente:

Estos Auxiliares de Conversación percibirán una asignación mensual de 700,00 Euros, en concepto de ayuda para gastos de manutención, durante el período que va desde el 1 de octubre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Dado que para la percepción de esta ayuda y para la apertura de una cuenta bancaria es requisito imprescindible que cuenten con el NÚMERO DE IDENTIDAD EXTRANJERO (N.I.E.), le agradeceré que tramiten su expedición con la máxima urgencia, así como sus permisos de residencia. Por nuestra parte, cursamos instrucciones a los interesados para que, lo antes posible, se dirijan a las Oficinas de Extranjeros o Comisarías de Policía habilitadas para tal fin más próximas a las localidades de los centros docentes a los que han sido adscritos, con la documentación exigida para la solicitud del N.I.E y del permiso de residencia.

Todos estos Auxiliares de Conversación están amparados por la tarjeta sanitaria europea o por un seguro de cobertura sanitaria contratado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía con una Compañía de Seguros.

Aunque ya hemos podido constatar en ocasiones precedentes la agilidad de las Brigadas correspondientes en la expedición del N.I.E. y de permisos de residencia, me permito ahora insistirle en ello, habida cuenta de la necesidad de que los Auxiliares de Conversación obtengan dichos documentos a la mayor brevedad posible.

Cualquier consulta que pueda surgir al respecto, no duden en formularla, a través de esta Dirección General, a las personas cuyos datos le indico a continuación:

Luciano Sánchez Rodríguez, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064399
Francisco Carrillo Castilla, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064198
Carmen Mellado Álvarez, Jefa del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064505

Reciba un cordial saludo,

Dña. Carmen Mellado Álvarez

JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS
Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MELLADO ALVAREZ	30/09/2022 11:38:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eSTMH329PKMX3K6LYZ4LQ7FFRZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	